

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29228** *CLIMATEC UNIÓN, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 425/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D. Juan Carlos Padilla Romero, contra la empresa Climatec Unión, S.L., se ha dictado el día 11 de agosto de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado Climatec Unión, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.478,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de agosto de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Solano Barreto.

ID: A110063848-1